

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-201

SALTA, 28 de abril de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.988/2011, C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-820 – mediante la cual concede una licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio – Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica Geológica I" de la Carrera de Geología de esta Facultad – entre el 31 de octubre de 2015 y hasta el 11 de diciembre de 2015 para realizar una pasantía en la Universidad de Postdman, Alemania; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 460/462, el Dr. Payrola Bosio eleva un primer informe de actividades desarrolladas en aquella Universidad.

Que a fs. 466/468 eleva la documentación probatoria que fue requerida por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 463.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 03 de fecha 21 de abril de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el informe de actividades realizadas por el Dr. Patricio Payrola Bosio durante su estadía en el Instituto de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente de la Universidad de Postdman, Alemania".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el Dr. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO - DNI Nº 27.961.284 - Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica Geológica I" de la Carrera de Geología – con motivo de su estadía en el Instituto de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente de la Universidad de Postdman, Alemania, entre el 31 de octubre de 2015 y el 11 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Payrola Bosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Generales Académicas y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Hacultad de Clencias Naturales